

INSTRUCTIVO DE REGISTRO

OFICINA VIRTUAL

 **HIDENESA**



INSTRUCTIVO DE REGISTRO EN OFICINA VIRTUAL

El presente instructivo tiene como finalidad **ayudar al usuario de HIDENESA a registrarse en la Oficina Virtual**, un espacio donde podrá gestionar su servicio de gas de manera sencilla y segura. Desde esta plataforma, podrá consultar y descargar sus facturas, actualizar sus datos personales y realizar pagos sin necesidad de acudir a una oficina física.

Para comenzar a utilizar la Oficina Virtual de HIDENESA, siga estos simples pasos:

1. Acceda al sitio web:

- Ingrese a la página web de HIDENESA: hidenesa.com.ar
- Haga clic en el botón "Oficina Virtual", ubicado en el margen superior derecho (ver figura 1).
- También puede acceder directamente ingresando la dirección: oficina.hidenesa.com.ar

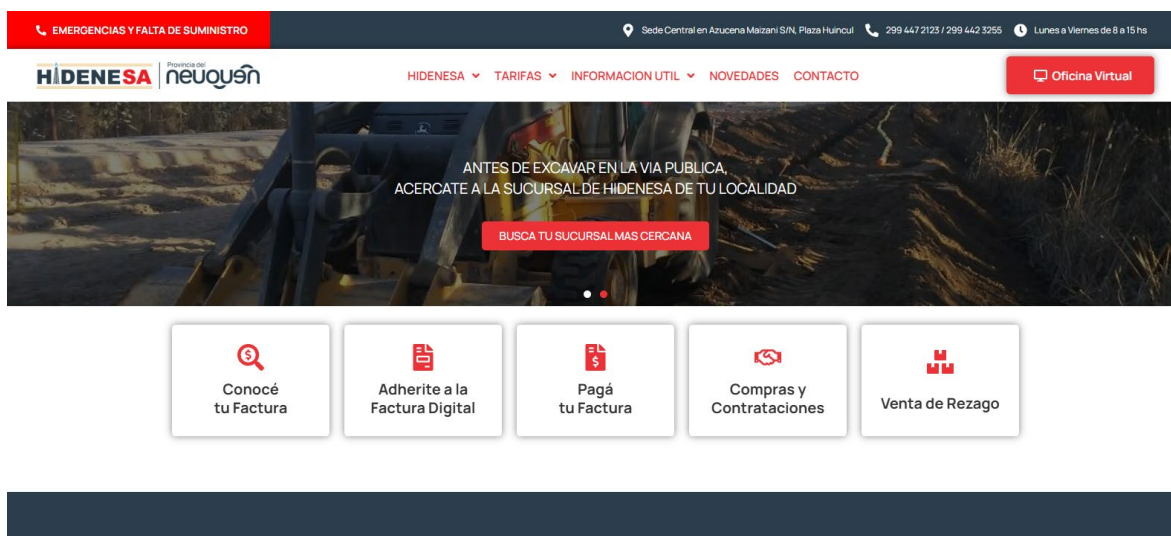


Figura 1

2. Registro en la Oficina Virtual:

Una vez en la pantalla de inicio de la Oficina Virtual, haga clic en el botón "**Registrarse**", ubicado en la parte inferior izquierda (ver figura 2).

Complete el formulario con los datos solicitados y haga clic en el botón "**Siguiente**" (ver figura 3)

- Apellido y Nombre o Razón Social, según corresponda.
- Tipo de documento y número de documento.
- Tratamiento (Sr. o Sra.) según corresponda.
- Correo electrónico.
- Contraseña.

INSTRUCTIVO DE REGISTRO EN OFICINA VIRTUAL

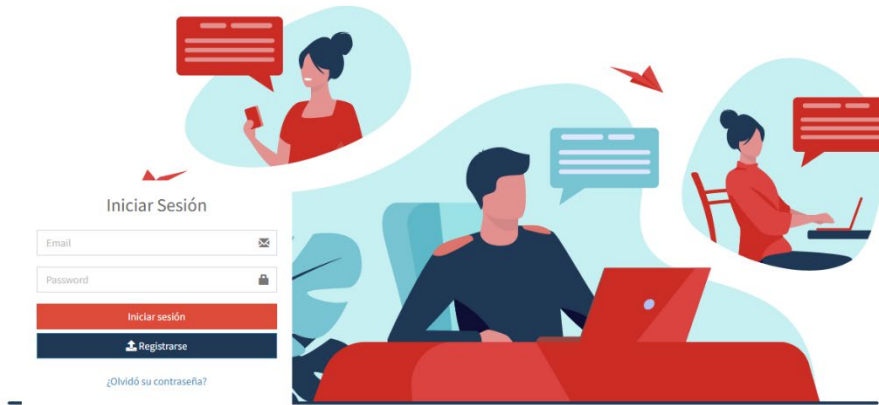


Figura 2

Registrarse - PASO 1

Complete con sus datos el siguiente formulario

Apellido y Nombre / Razón Social*

Tipo Doc* **Numero Documento***


Tratamiento*

Email*

Repetir Email*

Contraseña*

Repetir contraseña*

 **Al completar este proceso de registro, usted quedara adherido al envío de factura electrónica al correo declarado.**
Una vez que ingrese al sistema, dentro de sus opciones podrá deshacer la adhesión.

Siguiente

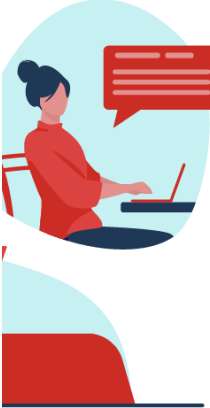


Figura 3

INSTRUCTIVO DE REGISTRO EN OFICINA VIRTUAL

En el paso 2 del registro, podrá asociar su suministro ingresando los siguientes datos y haciendo clic en el botón "Siguiente" (ver figura 4):

- Código de pago electrónico.
- Número de medidor.

También puede optar por finalizar el registro sin asociar un suministro. Para hacerlo, haga clic en el botón "Finalizar sin asociar" y podrá realizar la asociación más adelante.

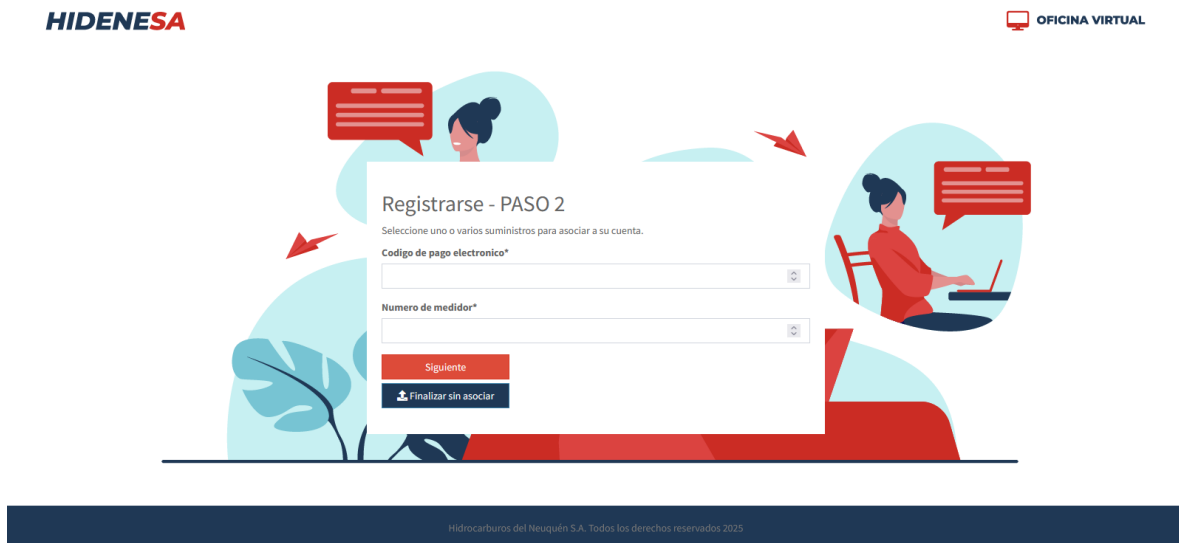


Figura 4

3. Confirmación del registro:

- Luego de completar el formulario, recibirá un correo electrónico de confirmación.
- Abra el correo y siga las instrucciones para validar su cuenta (ver figura 4).
- Haga clic en el botón "Validar correo" para confirmar la dirección de correo con la que se ha registrado. Una vez validado, verá una pantalla de confirmación (ver figura 5).

INSTRUCTIVO DE REGISTRO EN OFICINA VIRTUAL

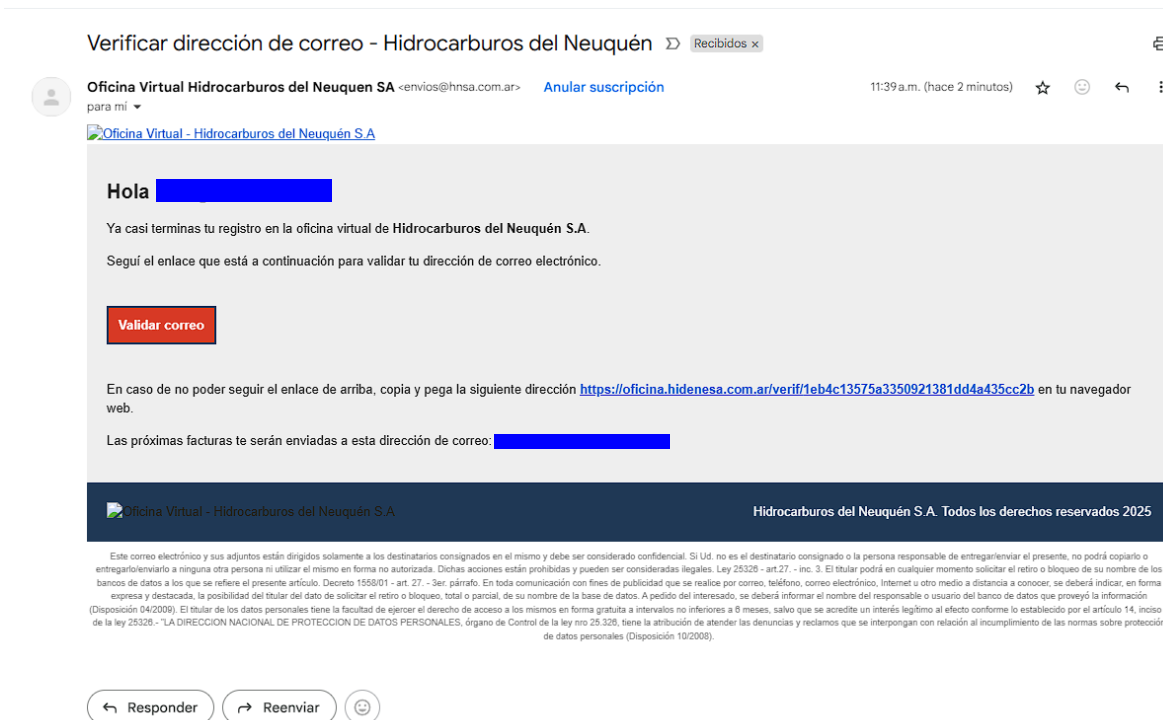


Figura 5

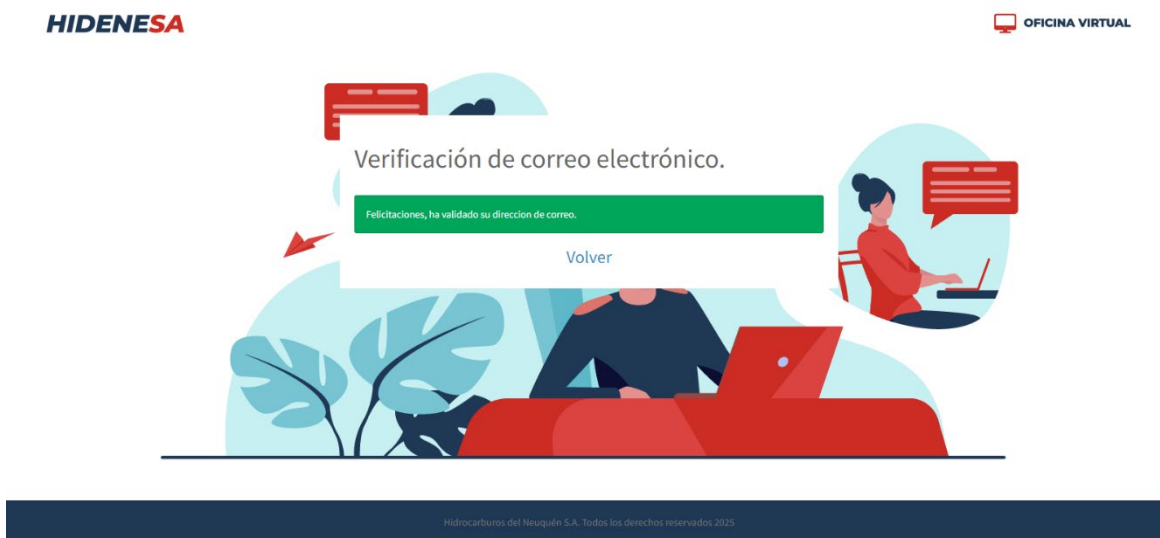


Figura 6

¡Listo! Ahora podrá acceder a la Oficina Virtual de HIDENESA con su usuario y contraseña registrados.